



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología



Plan Estratégico 2008 - 2009

Contexto y sentidos del Plan Estratégico: nuestro vínculo con la sociedad chilena.

Se ha cerrado una fase de cambios y renovaciones de personas en la Facultad y en el Departamento; entre otras cosas se han ido implementando y diseñando nuevas políticas de funcionamiento para las actividades del Departamento: Docencia, Investigación, Extensión y Administración. El objetivo ha sido producir mejores condiciones para el despliegue de nuestro quehacer académico. Siempre quedan nuevos desafíos que van emergiendo, pero, condiciones mínimas para funcionar y hacer ya existen, y tenemos responsabilidades compartidas en seguir profundizando y consolidando los cambios hasta ahora realizados.

Ahora, es momento de sistematizar la reflexión que hemos venido realizando en torno a los sentidos y horizontes que queremos den identidad y concreción a nuestra acción como Departamento de Sociología. Esto implica organizar, conceptualizar y formalizar sentidos para así precisar de mejor forma un sello, un modo específico para el quehacer de nuestras tareas. Para también comunicar de mejor manera lo que hacemos, nuestros aportes y los desafíos en que nos involucraremos.

Esos sentidos y horizontes a los que aludimos no son nuevos ni viejos en sí mismos, sino que constituyen la manifestación del compromiso y la presencia real de una disciplina incrustada en lo social. Ellos han sido parte de antiguas y nuevas conversaciones en nuestro Departamento, es decir son intenciones ya manifestadas y que de alguna manera precisan conocer como nos instalamos en un nuevo escenario, que deje atrás los dolores que causó la represión dictatorial, su invisibilización en democracia y por tanto, que

retome protagonismo en la construcción de sociedad. El piso mínimo es la búsqueda de alternativas a los problemas sociales de nuestra sociedad. Profesores como Enzo Faletto, Ramón Silva y Manuel Antonio Garretón entre otros, han señalado el carácter de este compromiso: aspiramos a una Sociología comprometida con el país y su gente, en que la tarea académica se nutra de las sociedades que se propone conocer, pensar y comprender y les aporte de manera significativa en su construcción.

También las sucesivas generaciones de estudiantes nos han venido señalando que, al estudiar Sociología, buscan “aportarle a la sociedad”, “desarrollar un compromiso social”, deseos que pueden tener diversos formatos, pero que sin duda recrean permanentemente aquello que hemos de decir con voz clara y fundada: una ciencia social vinculada estrechamente a nuestras sociedades.

Tomar esta opción no es una tarea individual, ni menos responsabilidad de un liderazgo ejercido de forma personal sin espacios de debate y búsqueda colectiva. En este sentido, no pretendemos un liderazgo que pase por encima de las instancias de ejercicio democrático y conversacional que deben caracterizar a la comunidad universitaria. Tampoco aspiramos a que se decrete con fuerza de ley una determinada opción, al contrario, necesitamos del debate de ideas y sueños, formalizados en un específico quehacer sociológico que ligue la acción permanente de interpretación/transформación y su consecuente ejercicio práctico. Es decir, una Sociología en que cada campo de acción: metodológico, teórico y aplicado se desplieguen e imbriquen de manera que aporten al conocimiento integral de nuestras gentes y sociedades.

Para esto se requiere de la voluntad de cada una y cada uno de nosotros, siempre entendidos como actores de una comunidad. No es cualquier voluntad, sino que, en sí misma, en su sentido primario, una clara y real voluntad política, que permite tomar posiciones en el escenario nacional, universitario y de Facultad.

A ello apelamos en primer término, a que explicitemos que, trabajar en el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile o estudiar Sociología, ya sea en pre o postgrado, es ser parte de un Proyecto de Comunidad Universitaria que se propone como sentido matricial: aportarle a nuestra sociedad preguntas, argumentos, propuestas y soluciones para construir una vida humana y justa.

Ante esta sociedad, que es y será nuestra contraparte, debemos plantear la necesidad de retomar con mayor fuerza nuestra pertenencia a ella, no como un externo a sus dolores sociales, sino como científicos sociales comprometidos con aquellos que experimentan cotidianamente las condiciones de reproducción de la mismas, cuyas imágenes de injusticia y malestar son reales, permanentes y concretas.

Pues bien, de esa sociedad, de ese Chile nos preocupan sus diversos actores, somos la Universidad pública de Chile y ello nos compromete con el país, sus mujeres y hombres, sus niños, niñas y jóvenes, sus adultos mayores; ellas y ellos son nuestros interlocutores principales, a ese Chile nos debemos como científicos sociales.

Uno de los elementos de la conversación pública actual en nuestro país, señala que lo que ha estado ocurriendo en el último tiempo, es que son otras ciencias y otras disciplinas las que han primado en la definición de los criterios y marcos interpretativos a la hora de tomar decisiones para la definición de políticas públicas, locales, regionales. En ese contexto, nuestros aportes como Cientistas Sociales y en específico desde la Sociología han sido minimizados y puestos en cuestionamientos que no acaban de zanjarse cuando se entra al terreno de lo epistemológico que refiere a lo propiamente científico.

Algunos de los ejes de este debate apuntan a si hemos sido excluidos-invisibilizados de la posibilidad de hacer un aporte significativo o si más bien no hemos sabido definir de manera autónoma nuestros campos de acción y temáticas de interés nacional y regional (América Latina y El Caribe) que nos permitan desde nuestro lugar social: el académico universitario público, aportar contenidos en aquellas decisiones que involucran directamente a nuestras sociedades. Una hipótesis a debatir es que hemos perdido tiempo y orientación, dedicados a tareas en que otros han definido temas, modos y presupuestos y en muchos casos, nos hemos restado de la capacidad autónoma, en tanto comunidad académica, de definir los sentidos de nuestro aporte y los modos de operacionalizar dichos sentidos.

A ello nos convocamos en la elaboración de este Plan Estratégico: a salir de la inercia que naturaliza nuestra acción y a que historicemos nuestro aporte, hagamos Sociología de nuestra cotidianidad, de nuestras esperanzas y expectativas, llenemos de nuestro *querer hacer* los tiempos que vienen, pongamos nosotros la música y la letra de aquello que queremos bailar, hagámonos más responsables de lo nuestro y tomémoslo en nuestras manos.

Queremos plasmar en este Plan, lo que nuestro país necesita de nosotros y lo que queremos aportarle desde nuestro lugar social. Nos proponemos *definir un nuevo vínculo con la sociedad chilena*, a modo de una síntesis simbólica que revitalice el compromiso con nuestra gente, es decir, la generación de nuevas relaciones, de manera comprometida y responsable, sin caer en el iluminismo, la retórica o el vanguardismo fácil, sí con respeto, rigurosidad e intensidad. Ese es el horizonte que nos proponemos soñar. Puede llamarse nuevos vínculos, nuevo trato, de muchas otras formas, lo importante es que nos señala un horizonte de realización, que se traduce en hacernos cargo colectivamente del mismo y en establecer un cierto modo de operar que nos identifique y distinga en la realización permanente de ese propósito.

Si aceptamos hacer desplegar estos vínculos, un segundo anillo de preocupación se abre hacia nuestras responsabilidades en la Universidad de Chile y en específico en la Facultad de Ciencias Sociales. Respecto de ambas, en tanto institucionalidad que nos cobija y en tanto comunidades académicas, hemos esbozado el tipo de vínculos que queremos desarrollar, los énfasis temáticos a proponer y las acciones concretas a implementar.

Luego de un largo tiempo en que la vida del Departamento se desplegaba en base a una inercia naturalizada, es momento de consolidar un Proyecto como Unidad Académica, estableciendo un horizonte de realización para nuestros campos de acción. Esto es de primera importancia, ya que la definición de ese horizonte permitirá responder a las demandas estratégicas de la Universidad de Chile y aquellas que surgen de la sociedad chilena. A eso apunta el presente Plan Estratégico para el período 2008-2009.

Visión.

¿Cuáles son los aportes que el Departamento de Sociología debiera hacer en la sociedad chilena, en la Universidad y en la Facultad de Ciencias Sociales?

El Departamento de Sociología de la U. de Chile, produce y aporta conocimiento para la comprensión y análisis crítico de problemas sociales de interés global, nacional, regional y local, como también de interés disciplinario, mediante programas de docencia, investigación y extensión, buscando desarrollar vínculos permanentes con una sociedad en transformación.

Misión

¿Qué tiene que hacer el Departamento de Sociología para contribuir a la visión planteada?

Para contribuir al logro de su visión, el Departamento de Sociología debe:

- Desarrollar formación de pre y post grado, con programas de alta calidad y actualidad,
- Desarrollar líneas de investigación que contribuyan a la renovación temática, teórica y metodológica de la disciplina, como también al trabajo inter y transdisciplinario,
- Fortalecer su radio de acción e incidencia en la sociedad y debates nacionales, a través de actividades de extensión y comunicación, vinculadas a su quehacer académico.

Áreas de trabajo

1. Docencia de Pregrado

Objetivo General

Profundizar el desarrollo de la carrera de pregrado, formando licenciados (as) y titulados (as) en Sociología, mediante programas académicos de calidad, orientados a producir y aportar conocimiento científico relevante para la comprensión y análisis crítico de temáticas sociales de interés global, nacional, regional y local, como también de interés disciplinario.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar procesos de innovación curricular y pedagógica que permitan el mejoramiento continuo de la carrera, en el marco del Proyecto MECESUP de la FACSO (2008 - 2009).

Actividades:

- i. Definir líneas de especialización en la malla curricular.
- ii. Promover trabajo intra líneas e inter líneas de la malla.
- iii. Instalar y monitorear un Sistema de Titulación Integrado.
- iv. Diseñar e instalar un proceso de acompañamiento a las Memorias de Título en curso.
- v. Profesionalizar el Sistema de Prácticas.
- vi. Avanzar en la definición del Perfil de Egreso.
- vii. Articular vinculación con el postgrado del Departamento, de la FACSO y otras posibilidades.
- viii. Articular vinculación de asignaturas específicas con el contexto.
- ix. Apoyar el mejoramiento continuo de las relaciones entre docentes y estudiantes.
- x. Actualizar Reglamentos de la Carrera.

2. Fortalecer al cuerpo docente de la carrera.

Actividades:

- i. Definir carga académica y dedicación al pregrado.
- ii. Resolver carencias del cuerpo docente en líneas no cubiertas por la reestructuración.
- iii. Mejorar el proceso de evaluación actual de la práctica docente.
- iv. Apoyar procesos de capacitación docente en diversas áreas.

- v. Definir y articular sistema de ayudantías en docencia en referencia a una carrera académica, incluyendo ayudantes de investigación.

3. Acreditar la Carrera de Sociología ante la Comisión Nacional de Acreditación.

Actividades:

- i. Terminar proceso de Autoevaluación.
- ii. Implementar proceso de evaluadores externos.
- iii. Definir políticas y acciones para asumir resultados del proceso de acreditación.

4. Debatir los criterios que permitan tomar decisiones respecto de la cobertura de nuestra Carrera, en el marco de la ampliación de la oferta de nuevas Carreras en el país.

Actividades:

- i. Caracterizar la matrícula de la Carrera en los últimos años (PSU en adelante).
- ii. Proyectar las implicancias pedagógicas y en el mercado del trabajo que tendría una ampliación o mantención de la matrícula actual.
- iii. Analizar las demandas de recursos humanos y de infraestructura: salas de clases, bibliotecas, licencias soft ware que implican las posibles decisiones.
- iv. Definir una política en esta temática considerando también las proyecciones de la FACSO.

2. Docencia de Postgrado.

Objetivo General

Profundizar el desarrollo de nuestra oferta de postgrado en Sociología o menciones a fines, potenciando el actual Magíster y abriendo Diplomados, orientados a producir y aportar conocimiento científico relevante y de calidad, para la comprensión y análisis crítico de temáticas sociales de interés global, nacional, regional y local, como también de interés disciplinario.

Objetivos Específicos

1. Apoyar el fortalecimiento de las actividades de docencia de postgrado.

Actividades:

- i. Consolidación del Magíster en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la modernización, hacia un Programa de Magíster en Sociología.
- ii. Ampliación de la matrícula del Magíster, como programa único del Departamento.
- iii. Definir propuestas para la formación de menciones, vinculadas a los Núcleos de Investigación y a través del desarrollo de Diplomados.
- iv. Aumentar la vinculación de académicos y académicas del Departamento por medio de la dedicación de horas específicas a postgrado.

2. Identificar y desarrollar nuevas instancias de formación de postgrado con formato de Diplomado.

Actividades:

- i. Puesta en marcha de Diplomados en: Ciencias Sociales del Trabajo; Convivencia Escolar y violencia; Juventudes y cambios culturales.
- ii. Definir con los Núcleos de Investigación posibles nuevos temas de Diplomados.
- iii. Intencionar la implementación de Diplomados con carácter interdisciplinario en la FACSO.

3. Vincular las actividades de Postgrado con otras áreas del Departamento y la Facultad.

Actividades:

- i. Institucionalización de la coordinación de postgrado: definiendo alcances de la acción de coordinación, responsabilidades y objetivos.

3. Investigación.

Objetivo General

Desarrollar líneas de investigación relevantes para nuestra sociedad, que contribuyan a la expansión y renovación temática, teórica y metodológica de la disciplina, como también al trabajo inter y transdisciplinario, difundiendo las actividades de investigación a la comunidad académica y al conjunto de la sociedad

Objetivos Específicos

1. Definir las líneas de investigación actuales y potenciales del Departamento.

Actividades:

- a. Realizar un diagnóstico de la investigación en el Departamento estableciendo, al menos:
 - i. las líneas o áreas de investigación actuales y potenciales;
 - ii. las posibilidades de trabajo al interior del Departamento y con otras unidades académicas;
 - iii. las temáticas y tipo de investigación realizadas en las tesis de pre y postgrado;
 - iv. la participación de estudiantes de pre y postgrado en las investigaciones de académicos; y
 - v. la inclusión de la investigación en la docencia
- b. Elaborar una propuesta de líneas de investigación, a ser discutida y aprobada por Profesores y Profesoras del Departamento

2. Potenciar experiencias individuales y colectivas de investigación en el Departamento.

Actividades:

- a. Incentivar la presentación de proyectos de investigación a concursos regulares de diverso tipo CONICYT, U de Chile y otros.
- b. Informar permanentemente a los académicos respecto de los fondos de investigación disponibles.
- c. Potenciar la constitución de Núcleos de Investigación.
- d. Promover la integración de estudiantes a las investigaciones, en calidad de tesis o ayudantes.
- e. Realizar jornadas de presentación y discusión del diseño, avance o resultados de investigaciones.

3. Institucionalizar procesos de registro, seguimiento y evaluación de la investigación del Departamento

Actividades:

- a. Definir e implementar un sistema público de registro de los proyectos presentados a fondos concursables y similares.

- b. Definir e implementar un sistema público de registro de proyectos aprobados.
- c. Definir e implementar un sistema público de registro de memorias y tesis.
- d. Definir e implementar un sistema público de seguimiento y evaluación de impacto de las investigaciones.

4. Difundir la investigación realizada en el Departamento.

Actividades:

- a. Difundir el documento de diagnóstico.
- b. Elaborar una Memoria Anual de Investigación.
- c. Trabajar conjuntamente con la Coordinación de Extensión para hacer públicas las investigaciones del Departamento a través de la página web.
- d. Trabajar conjuntamente con el Equipo de Publicaciones para difundir las investigaciones del Departamento en formato de texto.

4. Extensión y Comunicaciones.

Objetivo general

Comunicar y transferir al ámbito académico y la sociedad -nacional e internacional-, el conocimiento generado a través de la docencia y la investigación, en un constante desafío por vincularse a problemáticas sociales, potenciando una mayor visibilidad y posicionamiento del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile, como un actor relevante en la opinión pública, así como en la asesoría o acompañamiento para la resolución de problemáticas y temáticas nacionales.

Objetivos específicos

1. Incentivar la comunicación de las actividades académicas y docentes del Departamento de Sociología hacia el resto de la comunidad universitaria (extensión académica), a través de la organización de eventos de intercambio académico.

Actividades:

- i. Incentivar la organización de seminarios y conferencias que incentiven el debate disciplinario, con la participación de profesores y estudiantes del Departamento y de otras instituciones.
- ii. Apoyar la coordinación de las actividades en torno a la celebración de los 50 años de la carrera de Sociología de la Universidad de Chile.
- iii. Difundir y colaborar en las iniciativas de extensión de la Facultad y la Universidad de Chile, al interior del Departamento de Sociología.

2. Incentivar la vinculación y dar a conocer las actividades académicas y docentes del Departamento de Sociología hacia el entorno social (extensión social), permitiendo aportar en la resolución de problemáticas locales, nacionales y disciplinares.

Actividades:

- i. Coordinar la gestión de actividades de extensión social del Departamento, en vinculación con instancias públicas y privadas (Por ej. Escuela de verano, Convenio SIT, Organizaciones locales, entre otros).
- ii. Realizar vinculaciones con instancias públicas y privadas (municipios, ministerios) para el desarrollo de proyectos de asesoría y/o servicios.

3. Apoyar y facilitar las actividades de extensión llevadas a cabo a través de los Núcleos de Investigación del Departamento, intentando su relación con la comunidad académica y el entorno social.

Actividades:

- i. Elaborar y mantener actualizado un registro de las actividades de extensión de los/as académicos del Departamento.
- ii. Colaborar con los Núcleos de Investigación en sus actividades de Extensión.
- iii. Estimular la comunicación de los logros y productos generados a través de los Núcleos de Investigación.

4. Apoyar la vinculación académica nacional e internacional, destinadas a la colaboración e intercambio de estudiantes, apoyo en la investigación, el desarrollo de publicaciones y la docencia.

Actividades:

- i. Incentivar y gestionar la firma de convenios académicos nacionales e internacionales.

5. Difundir la producción y actividades del Departamento de Sociología a la comunidad académica científica y a la sociedad, a través del desarrollo de una página web de acuerdo con la estructura y las necesidades del Departamento.

Actividades:

- i. Evaluar con el webmaster de la Facultad la posibilidad de desarrollar una página con autonomía e identidad del Departamento.
- ii. Contratación de experto en web para página más amigable.
- iii. Diseñar y alimentar la página web como espacio para la difusión de la producción académica y las actividades desarrolladas por el Departamento.
- iv. Incluir difusión en digital de nuestras publicaciones.
- v. Incluir transcripciones de charlas y ponencias de profesores en diversos eventos.
- vi. Incluir agenda de actividades cotidianas.

Características de la página:

- Espacio o vínculos a las páginas (según corresponda) de los distintos estamentos del Departamento.
- Acceso directo desde la página de la Facultad.
 - Difundir las actividades e informaciones asociadas a la celebración de los cincuenta años de la carrera y a la realización del Pre ALAS.
 - Construir un listado de vínculos relevantes para el trabajo de estudiantes y académicos del Departamento (Bibliotecas, Librerías, actividades específicas - Seminarios, congresos, etc.).
- Actualización permanente de contenidos.

6. Comunicar los resultados del trabajo investigativo de la comunidad del Departamento, por medio de publicaciones físicas y electrónicas.

- i. Difundir el trabajo docente por medio de la publicación de Cuadernos de Trabajo. Se proyecta una producción de cuatro números para el año 2008.
- ii. Potenciar la Revista de Sociología, optimizando su calidad, editando dos números por año, en vías de su indexación.
- iii. Mantener el Análisis del Año abriendo la posibilidad de participación a otros académicos del Departamento en el marco de que esta publicación cumple 10 años.
- iv. Consolidar el vínculo institucional entre el Departamento de Sociología y la Revista Némesis, por medio del cobijo institucional que tendrán en nuestro Departamento, participando de las diversas actividades que se desarrollan, contando con apoyo financiero y espacio en la página web del mismo.
- v. Apoyar el Proyecto de Anuario de Trabajos en Pregrado presentado por estudiantes de la Carrera de Sociología, que seleccionarán y publicarán los mejores trabajos producidos en el año 2007. Al igual que la Revista Némesis, contarán con cobijo institucional en nuestra Unidad Académica participando de las diversas actividades que se desarrollan, apoyo financiero y espacio en la página web del Departamento

5. Estructura Departamento.

Objetivo general

Consolidar la institucionalidad del Departamento, por medio de la formalización de sus modos de gestión, el impulso a la participación en los procesos de toma de decisión y el afianzamiento de la transparencia como valor fundamental de su quehacer.

Objetivos específicos

1. Apoyar la permanente especialización de las y los académicos del Departamento.
 - i. Apoyar el cierre de los estudios de postgrado de las y los académicos que están con actividades de Tesis pendientes (3).
 - ii. Facilitar la óptima realización del período lectivo de sus estudios doctorales de las y los académicos que están cursando en el período (5).
 - iii. Apoyar la inserción en programas doctorales de las y los académicos que aún no acceden a dicho nivel formativo (2).

2. Potenciar la conformación del Equipo del Departamento mediante el ingreso de académicos con formación de postgrado, experiencia investigativa y jerarquía mayor.
 - i. Implementar el proyecto CONICYT de inserción Postdoctoral.
 - ii. Establecer políticas de recursos humanos transparente y dinámica para la incorporación de nuevos académicos.
 - iii. Apoyar a las y los académicos para que realicen las acciones que permitan mejorar sus jerarquías potenciando la ascensión en las mismas hacia Asociados y Titulares.

3. Potenciar la conformación del Equipo Administrativo con el personal de Colaboración adscrito al Departamento.
 - i. Mantener y consolidar la instancia de trabajo y coordinación con los cinco funcionarios de colaboración del Departamento.
 - ii. Apoyar la permanente capacitación y mejora de condiciones laborales de cada integrante del equipo.
 - iii. Sensibilizar al grupo sobre la necesidad de definir un Equipo de trabajo que supere la tradicional experiencia de trabajo individual e inarticulado.

4. Participar de manera activa en la implementación del Proyecto Campus.
 - i. Definir y comunicar nuestras necesidades de infraestructura, equipamiento y recursos humanos en base a las perspectivas de desarrollo que plantea este Plan.
 - ii. Acordar con las demás unidades académicas de la FACSO las mejores estrategias para conseguir la infraestructura que nos permita crecer de acuerdo a los planes específicos.

5. Establecer políticas y mecanismos para la gestión de los recursos económicos, técnicos y humanos del Departamento.
 - i. Generar sistema administrativo acorde a las necesidades del Departamento.
 - ii. Establecer mecanismos de incentivos acorde a la realidad propia del Departamento.
 - iii. Utilizar de manera eficaz los mecanismos de la Universidad y Facultad para la evaluación de las y los académicos y funcionarios del Departamento.